

CIRCULAR 03/2023

Asunto: Día de la Cooperación Diocesana, DIEZMO

A toda la Familia Diocesana:

Al comienzo de este nuevo año, les saludo deseando la salud y paz a todas las familias de nuestra diócesis. Dios sabe lo que nos aguarda, por lo que invito a todos a confiar en su gracia y en su providente amor de Padre.

Agradezco a todos ustedes, que mantienen su compromiso con la Iglesia y su misión, el apoyo solidario que han brindado a esta Iglesia particular de Zamora durante el año 2022. Gracias por cumplir responsablemente con su diezmo, contribuyendo así al sostenimiento de nuestra misión evangelizadora.

Los invito nuevamente a orar por el bien de la IGLESIA DIOCESANA DE ZAMORA, y a cumplir con el precepto de la Iglesia que nos manda cooperar con nuestros bienes materiales a la realización de la misión de la misma aportando anualmente el "diezmo". Éste consiste en lo que cada fiel percibe como salario un día al año, sea como pago de honorarios profesionales o como ingresos por sus actividades como comerciante o empresario. Quienes tengan un ingreso menor al doble del salario mínimo no están obligados a entregar su "diezmo"; pueden aportar, si así lo desean, alguna cantidad según sus posibilidades.

Este año el DÍA PARA LA COOPERACIÓN DIOCESANA será el domingo 19 de febrero, de manera que los sacerdotes pueden informar a los fieles al menos una semana antes sobre esta cooperación diocesana y repartirles los sobres, para que los devuelvan con generosidad, habiendo introducido en éstos su "diezmo" correspondiente. Si alguien no puede entregar su cooperación diocesana el domingo 19 puede hacerlo a lo largo de los meses de febrero y marzo, o en cuanto les sea posible, sea llevando personalmente su sobre a la misa dominical o haciéndolo llegar entre semana a la oficina parroquial. Hemos dispuesto la siguiente cuenta bancaria para quienes prefieran depositar directamente su cooperación diocesana: BBVA BANCOMER, DIÓCESIS DE ZAMORA, A.R., N. Cuenta: 0195143330.

A los párrocos y demás sacerdotes responsables de comunidades menores les recuerdo que, además de los sobres, la colecta del domingo 19 de febrero será íntegra para tal fin; les suplico enviar o traer lo más pronto posible a la oficina del Obispado el aporte que por concepto de "diezmo" recaben en su comunidad.

Que Jesús, Maestro y Pastor, fortalezca nuestros pasos y nuestros buenos propósitos, pues estamos seguros de la gratitud del Amor y del perdón de Dios.

Bendigo de corazón a todos.

Zamora, Michoacán, 16 de enero de 2023



† JAVIER NAVARRO RODRÍGUEZ

Obispo de Zamora



José A. Oseguera Barragán
Pbro. José Antonio Oseguera Barragán
Secretario Canciller